



# **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

## MENSAJE DEL PRESIDENTE



### **Apreciables ciudadanas y ciudadanos de San Jerónimo Zacualpan:**

Apenas unos meses atrás tuve la oportunidad de platicar con ustedes, escuchando las necesidades que a nuestro municipio tanto afectan, desde ese momento hice el compromiso claro de actuar en consecuencia, de afrontar los problemas, de tener las soluciones que por fin mejorarán nuestra calidad de vida.

Hoy tengo la oportunidad, gracias a ustedes, de dirigirme como Presidente Municipal, para hacer de su conocimiento que ese compromiso sigue firme, honrando con mucho orgullo mi palabra.

Agradezco al creador y pido sabiduría, inteligencia, entendimiento, pero sobre todo humildad, para llevar a cabo la encomienda que se me ha asignado. Hago el llamado a mis compañeros, es tiempo de quitarnos playeras de colores y colocarnos la de Zacualpan, que es a quien debemos estar aquí.

Debemos hacer un gobierno sencillo pero fuerte, de atención inmediata y fácil resolución, tranquilo, pero eficaz, de compromisos que podamos cumplir seré un presidente que escuche a toda la ciudadanía, sin hacer diferencias sociales, en donde pondré mayor atención es en la familias que más lo necesiten.

Quiero seguir siendo un buen ciudadano, un buen hijo, un buen hermano, pero sobre todo ¡un buen ser humano! Que me permita ver un presente inmediato y no un futuro retardado, quiero maximizar las fortalezas que se me han dado y minimizar la debilidades en las que he caído.

Lucharé por ser tolerante y conciliador para aprovechar todas las oportunidades que se presenten a diario y aprovecharlo al máximo en beneficio de todos y cada uno de los ciudadanos.

Vamos a luchar por la unidad, porque solo trabajando juntos podemos avanzar y lograr objetivos, necesitamos de la opinión, apoyo de toda la ciudadanía, necesitamos de sus experiencias, necesitamos de sus expectativas, en Zacualpan queremos que exista la paz y la tranquilidad, que queden en el olvido la diferencias políticas, la violencia y el agravio.

Agradezco a quienes han venido apoyando en el camino del progreso a Zacualpan, y la mejor manera es presentando a ustedes lo siguiente:

Durante los meses de julio a diciembre inicié los trabajos como presidente electo, logrando desde antes de asumir el cargo importantes gestiones que impactarán de manera directa en tu calidad de vida y que en el presente documento he desarrollado de manera clara.

La elaboración del presente documento ha sido una tarea compleja, que ha requerido el mayor de los esfuerzos de todo un equipo que comparte conmigo la idea de un Zacualpan mejor.

A lo largo del presente documento encontrarás 5 ejes que desarrollan las actividades que realizaremos durante los tres años de gobierno. Dichos ejes han cumplido con indicadores, programas y proyectos que nos han sido solicitados por instancias estatales y federales, y que a continuación se exponen:

***EJE “ZACUALPAN SEGURO”:*** mediante el cual buscaremos brindarte seguridad en tus bienes muebles, inmuebles, tu seguridad personal y la de tu familia, adecuaremos las normas a la realidad de nuestro municipio. Crearemos los reglamentos que sean requeridos para seguir en el equilibrio social que mantiene la paz en nuestro municipio, respetando por supuesto en todo momento los Derechos Humanos, entendidos estos como las garantías fundamentales de los seres humanos. Seremos un municipio no solo preocupado en la sanción de infracciones, que actúe de manera *reactiva*, sino trabajar de manera anticipada por ejemplo en materia de prevención del delito.

Buscaremos con la misma importancia implantar una cultura de prevención en la población, obligados por los recientes hechos naturales y los accidentes, como la tragedia de nuestro vecino municipio de Nativitas del año pasado. Eje que tendrá como resultado brindar la tranquilidad que tú y tu familia merecen.

***EJE “ZACUALPAN TRANSPARENTE Y DE FINANZAS SANAS”:*** la responsabilidad del manejo del recurso público es un compromiso claro que cuidaremos desde el primer día de nuestra gestión, el manejo adecuado de las finanzas nos permitirán un mejor reflejo en las acciones que emprendamos, además de la entrega puntual de cuenta pública.

Garantizaremos el derecho a la información, mismo que será nuestra esfera de cristal, cada ciudadano podrá acceder a la información de oficio que el municipio tenga en su poder y esté obligado a exhibir.

***EJE “ZACUALPAN ECOLÓGICO Y PRODUCTIVO”:*** eje enfocado al cuidado del medio ambiente, creación de normas que ayuden al cuidado de nuestro entorno natural, para contribuir desde nuestro ámbito a las tareas constantes de preservación de la ecología.

Seremos además un gobierno que impulse la productividad de las familias, motivar la creación de pequeñas empresas familiares o el crecimiento de las ya existentes mediante programas específicos, cursos, talleres y capacitaciones.

Pretendemos mejorar la prestación de servicios como recolección de basura, suministro de agua potable, mantenimiento a zanjas, canales de desagüe y demás que aún, cuando no son acciones de gran inversión, representa un impacto alto para la vida cotidiana de la sociedad.

***EJE “ZACUALPAN SALUDABLE Y SOCIALMENTE INCLUYENTE”***: enfocaremos este eje al apoyo en la prestación del servicio de salud, creación del comité de salud, fomento de la importancia de estar afiliado al seguro popular. Se promoverán campañas de prevención tales como campañas de vacunación, caravanas de la salud para la atención y bienestar de la familiar. Estaremos pendientes de la prestación del servicio de atención a la salud para mejorar la calidad del mismo.

Este eje fomentará talleres de bienestar familiar, importancia de esta como núcleo de la sociedad, la creación o coordinación de programas de apoyo a la familia como abasto alimenticio entre otras.

Asimismo desarrollaremos un Zacualpan incluyente que permita la participación constante de todos los sectores de la población: adultos, jóvenes, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, solo por citar algunos. Mejoraremos la relación con la escuelas del municipio para un trabajo de cooperación en la realización de eventos, fechas históricas, buscando brindar mejores condiciones a nuestros niños y jóvenes de San Jerónimo Zacualpan.

***EJE “ZACUALPAN CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE”***: este eje desarrollará a detalle los aspectos de inversión pública que de manera normal se aplicará, ahora bien, desarrolla dónde se invertirá el recurso que a lo largo de seis meses previos a protestar el cargo se ha gestionado y que desde el primer año podrá invertirse.

De esta manera he expuesto el camino que pretendemos seguir traducidos en 5 ejes que estamos seguros vamos a cumplir al pie de la letra.

Lo anterior está a consideración del lector, por supuesto, abierto a comentarios que puedan enriquecerlo, pues representa el destino en la sociedad de cerca de 5,000 habitantes.

Por tu atención muchas gracias.



**Ing. Isidro Nóhpal García**

**Presidente Municipal de San Jerónimo Zacualpan**

**CONTENIDO**

<b>MENSAJE DEL PRESIDENTE.....</b>	<b>3</b>
<b>FUNDAMENTO LEGAL Y JURÍDICO.....</b>	<b>9</b>
<b>ANTECEDENTES.....</b>	<b>11</b>
<b>TOPONIMIA.....</b>	<b>11</b>
<b>RESEÑA HISTÓRICA.....</b>	<b>11</b>
<b>PERSONAJES ILUSTRES.....</b>	<b>13</b>
<b>CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS HISTÓRICOS.....</b>	<b>13</b>
<b>DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>14</b>
<b>HONORABLE AYUNTAMIENTO 2014 – 2016.....</b>	<b>22</b>
<b>ORGANIGRAMA.....</b>	<b>23</b>
<b>FODA.....</b>	<b>24</b>
<b>VISIÓN.....</b>	<b>25</b>
<b>MISIÓN.....</b>	<b>25</b>
<b>VALORES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....</b>	<b>25</b>
<b>OBJETIVO GENERAL.....</b>	<b>25</b>
<b>EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....</b>	<b>26</b>
<b>1.    ZACUALPAN SEGURO Y GARANTE DE ESTADO DE DERECHO.....</b>	<b>26</b>
<b>Vertiente 1. Gobierno humano y de fortalecimiento al estado de derecho.....</b>	<b>27</b>
<b>Objetivo 1. Actualizar el marco jurídico municipal.....</b>	<b>27</b>
<b>Estrategia.....</b>	<b>27</b>
<b>Actividades.....</b>	<b>27</b>
<b>Objetivo 2. Modernización del sistema de seguridad pública municipal.....</b>	<b>27</b>
<b>Estrategia.....</b>	<b>28</b>
<b>Actividades.....</b>	<b>28</b>
<b>Objetivo 3. Respeto a los Derechos Humanos.....</b>	<b>28</b>
<b>Estrategia.....</b>	<b>28</b>
<b>Actividades.....</b>	<b>28</b>
<b>Objetivo4. Protección Civil, sociedad prevenida, sociedad segura.....</b>	<b>29</b>
<b>Estrategia.....</b>	<b>29</b>
<b>Actividades.....</b>	<b>29</b>
<b>2.    ZACUALPAN TRANSPARENTE Y DE FINANZAS SANAS.....</b>	<b>29</b>
<b>Vertiente 1. Gobierno de consolidación hacendaria.....</b>	<b>29</b>

Objetivo 1. Mejorar la prestación de servicios.....	29
Estrategia.....	30
Actividades.....	30
Objetivo 2. Transparencia, honestidad y rendición de cuentas.....	30
Estrategia.....	30
Actividades.....	31
3. <b>ZACUALPAN ECOLÓGICO Y PRODUCTIVO.....</b>	<b>32</b>
<b>VERTIENTE 1. GOBIERNO ECOLÓGICO Y DE FORTALECIMIENTO AL CAMPO.....</b>	<b>32</b>
Objetivo 1. Creación e impulso de políticas agrícolas.....	32
Estrategia.....	32
Actividades.....	32
Objetivo 2. Mantener y mejorar áreas verdes.....	33
Estrategia.....	33
Actividades.....	33
4. <b>ZACUALPAN SALUDABLE Y SOCIALMENTE INCLUYENTE.....</b>	<b>33</b>
<b>VERIENTE 1. GOBIERNO DE PREVENCIÓN, POBLACIÓN SALUDABLE.....</b>	<b>34</b>
Objetivo1. Lograr un eficiente sistema municipal de salud.....	34
Estrategia.....	34
Actividades.....	34
<b>VERIENTE 2. DEPORTE Y CULTURA PARA FORMACIÓN DE UNA POBLACIÓN SANA.....</b>	<b>35</b>
Objetivo 1. Ser una sociedad activa.....	35
Estrategia.....	35
Actividades.....	35
Objetivo 2. Ser un municipio con identidad cultural.....	36
Estrategia.....	36
Actividades.....	36
<b>VERTIENTE 3. TRABAJAR EN ACUERDO CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....</b>	<b>36</b>
Objetivo 1. Establecer trabajos coordinados con escuelas.....	36
Estrategia.....	36
Actividades.....	36
<b>VERTIENTE 4. GOBIERNO JOVEN, DE MUJERES Y CON POLÍTICAS INCLUYENTES.....</b>	<b>37</b>
Objetivo 1. Ser un municipio totalmente incluyente.....	37
Estrategia.....	37
Actividades.....	37

Objetivo 2. Ser un municipio garante del derecho de identidad.....	38
Estrategia.....	39
Actividades.....	39
<b>5. ZACUALPAN CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE.....</b>	<b>39</b>
<b>VERTIENTE 1. GOBIERNO Y CRECIMIENTO.....</b>	<b>40</b>
Objetivo 1. Crear parón de comercios.....	40
Estrategia.....	40
Actividades.....	40
Objetivo 2. Crear la “Unidad Deportiva”.....	41
Estrategia.....	41
Actividades.....	41
Objetivo 3. Crecer de manera organizada.....	41
Estrategia.....	41
Actividades.....	41
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>43</b>

## FUNDAMENTO LEGAL Y JURÍDICO

El Fundamento Legal y Jurídico en el que se sustenta el Plan Municipal de Desarrollo de San Jerónimo Zacualpan, corresponde a los ordenamientos legales de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y demás ordenamiento legales aplicables, que a continuación se mencionan.

El artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: *“Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral, fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que mediante el fomento de crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales...”*. Igualmente cita: *“El Estado planeará, coordinará y orientará la actividad económica y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.”*

Continúa el texto constitucional, en lo que refiere a planeación, en su artículo 26: *“El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación”*.

Por su puesto, toma absoluta relevancia el artículo 115, particularmente para el caso que nos ocupa la fracción II, que *“...los Municipios están investidos de personalidad jurídica y propia manejarán su patrimonio propio conforme a la Ley.*

*Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia Municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la Administración Pública Municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal...”*

Importante relevancia del tema de planeación se considera en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, al dedicar un capítulo incluso, que en sus artículos 99 cita: *“La planeación del desarrollo económico y social del Estado es obligatoria para el poder público. La ley definirá los niveles de obligatoriedad, coordinación, concertación e inducción a los que concurrirán los sectores público, privado y social en esta materia y establecerá los requisitos y especificaciones que deberá cubrir el Plan Estatal de Desarrollo y los Planes Municipales.*

*En la planeación, conducción, orientación y dirección de las actividades económicas, el Gobierno del Estado tendrá la atribución de regular, promover e impulsar a los agentes económicos, para mantener y alentar la libre competencia y el bienestar social.*

*Las estrategias rectoras para alcanzar al desarrollo integral, serán incluidas en el Plan Estatal de Desarrollo con proyección a largo plazo.”*

Abunda el texto local en su numeral 100: *“El Plan de Desarrollo Estatal como el Municipal, se orientarán para lograr el equilibrio socioeconómico de las Comunidades del Estado; atenderán prioritariamente las zonas*

*marginadas y establecerán la forma de aprovechar sus recursos, infraestructura y organización a través de la participación comunitaria.”.*

Citamos ahora, el primer texto legal que encuentran los munícipes en el ejercicio de sus funciones, la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, que menciona en su artículo 92 lo siguiente: *“Los Ayuntamientos planearán sus actividades en el Plan Municipal de Desarrollo, que se elaborará, aprobará y publicará en un plazo no mayor a cuatro meses a partir de la instalación del Ayuntamiento. La vigencia del plan no excederá del periodo constitucional que le corresponda; este será congruente con el Plan Estatal de Desarrollo.*

*Este plan se evaluará y se dará seguimiento por el Ayuntamiento y la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental al final de cada ejercicio y podrá ser adecuado por el mismo, con los resultados de cada informe anual de Gobierno.*

*Los Ayuntamientos convocarán a foros de consulta popular y, tomando en consideración sus resultados, propondrán al Ejecutivo del Estado, los objetivos y prioridades Municipales que deberán incorporarse al Plan Estatal de Desarrollo. En lo aplicable, los Ayuntamientos se sujetarán a lo dispuesto por la Ley de Planeación del Estado de Tlaxcala.”*

Finalmente nos remontamos al Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios en su Título Décimo, Capítulo primero establece en sus numerales 245, 246, 247, 248, 250, 254 y 257 donde se encarga la tarea de planeación en el ámbito municipal al Presidente, en coordinación con el comité de planeación, órgano único de planeación dentro de la esfera correspondiente, considerando que la planeación municipal del desarrollo; *“constituye la ordenación racional y sistemática de acciones aplicadas en el ámbito de competencia de ambos niveles de gobierno, que orienten la actividad económica, social, política y cultural de la población, bajo los principios y garantías constitucionales y de la planeación nacional del desarrollo”.*

Resalta siempre, la tarea de coordinación que debe existir entre los niveles de gobierno municipal y estatal, quienes finalmente se alinean a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo, quienes como objetivo común plantean siempre el bienestar social, y se fortalece este dicho con lo citado en el Título Décimo Quinto, Capítulo II, artículo 489 menciona que: *“La coordinación entre el ejecutivo y los ayuntamientos tendrá como propósito principal, estimular el desarrollo equilibrado e integral de las comunidades con base en una amplia participación social”*, robustece el artículo 490: *“Los ayuntamientos constituirán , los comités de planeación de desarrollo municipal, quienes estará encargadas de planear, discutir, analizar y priorizar las obras y acciones a realizar, para atender las demandas de la población en congruencia con los planes, Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo...”*

En consecuencia, y ante el deber legal, debidamente expresado en párrafos anteriores, el Honorable Ayuntamiento de San Jerónimo Zacualpan tiene a bien poner a consideración el presente Plan Municipal de Desarrollo.

## ANTECEDENTES

### SAN JERÓNIMO ZACUALPAN



### **TOPONIMIA**

El nombre del municipio, Zacualpan, corresponde a la palabra Zacualpan proveniente del náhuatl. La palabra proviene, a su vez, de los vocablos tzacualli, que quiere decir montículo o adoratorio, y del vocablo pan que significa “en” o “sobre de”. Consecuentemente, Zacualpan se traduce como "sobre el montículo o sobre el adoratorio".

### **RESEÑA HISTÓRICA**

#### **Época Prehispánica**

San Jerónimo Zacualpan fue uno de los 150 asentamientos que conformaron la cultura Tlatempa. De ese total de asentamientos, 30 eran villas y 120 aldeas.

Para practicar la agricultura se construyeron terrazas para habitación-cultivo y terrazas exclusivamente para cultivo, que no se encontraban en la fase anterior. Las dimensiones, de estas terrazas, en San Jerónimo Zacualpan debieron ser entre los 6 y 12 metros de ancho y entre 60 y 150 metros de longitud, con un peralte o altitud entre 0.80 y 1.50 metros. Algunas de esas terrazas ya contaron con canales para aprovechar y controlar el agua de lluvia. Su construcción de terrazas y de canales muestra el avance que han alcanzado los campesinos de San Jerónimo Zacualpan en las técnicas agrícolas. Sobre todo con los canales pues a través de ellos retienen la tierra que podría ser arrastrada por la lluvia evitando la erosión, y por otra parte, conservan la humedad por un tiempo que va más allá de las lluvias.

San Jerónimo Zacualpan sigue siendo una villa de control local sobre aldeas y estancias. En esta etapa de estancamiento generalizado San Jerónimo Zacualpan empieza a despertar de su letargo para erigirse en factor de poder y desarrollo en el sur de Tlaxcala. San Jerónimo Zacualpan como San Damián Texoloc, fueron poblaciones cuya fundación se remonta a los años 1200 a.c. Es probable que en esta primera mitad de la fase Texcalac se dejara sentir la influencia de los olmecas-xicalancas en la región, pero nada más.

Durante el periodo Texcalac tardío, San Jerónimo Zacualpan, resurge convirtiéndose en cabecera de uno de los 17 señoríos que se forman durante este periodo y que en conjunto contribuyen a construir el estado tlaxcalteca. San Jerónimo Zacualpan, se convierte en la cabecera de un señorío con más de mil habitantes del que dependen cuando menos dos villas, dos aldeas concentradas grandes, una aldea concentrada chica y dos estancias. San Jerónimo Zacualpan debió de estar ubicado originalmente en la ladera o en la cima de un cerro, aunque su área de control incluyera las partes bajas adyacentes al mismo. Sus habitantes construyeron un centro cívico-ceremonial, amén de varias plataformas bajas donde ubicaron las casas y palacios de los señores.

Las plataformas bajas corresponde a la cimentación de las habitaciones de la gente importante de San Jerónimo Zacualpan, el resto de la población sigue viviendo en chozas de materiales perecederos. Dentro de la producción de utensilios para el uso cotidiano, los ceramistas de San Jerónimo Zacualpan siguieron confeccionando la vajilla Texcalac café oscuro y Texcalac naranja, además de que combinaban varios colores entre los que destaca la Texcalac negro y rojo sobre naranja.

La religión había perdido importancia, si consideramos lo modesto de los centros ceremoniales, y la escasa producción de figurillas de cerámica que representan a deidades. Sin embargo sigue cumpliendo su función de coadyuvar el control de la población. Se consolidan los ritos a dioses más afines con los regímenes militaristas que tienen el poder; se rinde culto a Camaxtli, Xipe y Tezcatlipoca, y también a viejos dioses como Tláloc y Quetzalcoatl.

La sociedad de San Jerónimo Zacualpan estaba integrada por los militares o guerreros, entre los que destacaba "El Señor", quien tenía la máxima autoridad. A este grupo le seguían los artesanos dedicados a la alfarería, el tejido, a la construcción, la lapidaria, etc., en posición similar se encontraban los comerciantes. El grueso de los asentamientos del señorío de San Jerónimo Zacualpan estaba conformado por la base campesina.

Durante la expansión de Tenochtitlán y en su afán de dominar los contornos del valle de México, San Jerónimo Zacualpan en unión de los demás señoríos enfrentaron la amenaza luchando en constantes guerras por mantener su independencia y autonomía, hasta que Tenochtitlán y Tlaxcala convirtieron el enfrentamiento en ritual religioso mediante las guerras floridas. Como señorío confederado de la República de Tlaxcala, San Jerónimo Zacualpan debió participar en los enfrentamientos que escenificaron los ejércitos capitaneados por Xicohtécatl Axayacatzin y Hernán Cortés.

La Colonia.- San Jerónimo Zacualpan queda dentro de la cabecera provincial de Tepeyanco. San Jerónimo Zacualpan construye su iglesia de "visita" que depende del convento de Tepeyanco. La tradición oral de San Jerónimo Zacualpan tiene otra versión: Recuerdan que hacia 1876 se presentó una sequía que impidió levantar sus cosechas y como consecuencia la población padeció hambre, lo que los obligó a tomar la decisión de emigrar en busca de un lugar más apropiado con mejores suelos y clima más benigno. Los inmigrantes se asentaron en terrenos de difícil aprovechamiento, haciéndoles creer que actuaba con generosidad. En agradecimiento la población iba a trabajar gratis al rancho. Precisamente el dejar la población en el nuevo sitio, le garantizaba el acceso a la mano de obra que requería, para las faenas agrícolas.

Al lograr un gobierno militar con dependencia de las autoridades virreinales, Tlaxcala fue dividida políticamente en tenientazgos, quedando San Jerónimo Zacualpan, como parte del de Nativitas.

El Porfiriato.- La infraestructura ferroviaria de las administraciones de Juárez y de Lerdo, abrieron los mercados de Puebla, Veracruz y México a la producción cerealera y pulquera de Tlaxcala, además propiciaron el desarrollo de

una serie de industrias de transformación que dieron ocupación a parte del excedente de la población campesina de San Jerónimo Zacualpan. Sin embargo, el grueso de la población de San Jerónimo Zacualpan seguía viviendo del cultivo de escasas parcelas agrícolas. Los que no disponían de ellas laboraban en las haciendas cercanas.

La Revolución Mexicana.- Los pobladores de San Jerónimo Zacualpan recuerdan que el coronel Anastasio Meneses ocupó las haciendas de Santa Águeda y de Los Reyes ofreciendo fraccionarlos entre los campesinos de la población, pero éstos manejados por las curas no aceptaron argumentando que Santa Águeda estaba muy lejos, pero inexplicablemente rechazaron la de Los Reyes que estaba más inmediata. Por esta negativa San Jerónimo Zacualpan quedó sin dotación ejidal.

Época Contemporánea.-En el nuevo municipio la mayor parte de su población se dedica a la agricultura produciendo maíz, frijol y hortalizas como cebollas, cilantro, acelga, lechuga, epazote, etc. Las verduras son vendidas diariamente en la ciudad de México, siendo transportadas en ágiles camionetas. Tienen una regular producción frutícola como ciruelos, limones, capulines, granadas, higos, etc. La producción pecuaria y de aves de corral es para el consumo local. Una parte pequeña de la población se dedica al comercio itinerante por varias plazas de Tlaxcala y del país, pero teniendo como centro a San Jerónimo Zacualpan, otro porcentaje de la población económicamente activa atiende los servicios profesionales como médicos, ingenieros, abogados arquitectos, maestros.

Las comunicaciones con el resto del estado y del país son eficientes. La carretera federal y la autopista Tlaxcala - San Martín Texmelucan y ahora la *nueva autopista Tlaxcala – Puebla*, atraviesa por San Jerónimo Zacualpan comunicando con puntos cercanos a Puebla y la ciudad de México.

## ***PERSONAJES ILUSTRES***

### *Coronel Anastacio Meneses Bonilla*

Nació el 15 de abril de 1876, en San Jerónimo Zacualpan, realizó sus estudios en la ciudad de México, se incorporó al Ejército de la Gloriosa y Heroica División de Oriente "Arenas" donde combatió al lado del general Domingo Arenas. Alcanzó la senaduría de la república y llegó a postularse como gobernador de Tlaxcala, cargo que no pudo desempeñar pues fue asesinado en San Luis Potosí en 1936.

Meneses Bonilla conocido como el ideólogo de la revolución, fue colaborador del Coronel Porfirio del Castillo y juntos apoyados por el famoso "manco" Domingo Arenas, fundaron la primera comisión agraria de la entidad, así como la escuela normal de maestros. El 20 de noviembre de 1915, el Coronel Anastacio Meneses por iniciativa de Domingo Arenas ofreció repartir tierra a los campesinos.

### *Herminio Montealegre*

Perteneció a la diócesis de Tlaxcala-Puebla y adquirió un rango como prelado. Antonio Mena Montealegre.- Profesor que ha sobresalido en el ámbito político ocupando puestos como Secretario de Gobierno y Presidente de la Comisión Estatal de Ideología del PRI.

**CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS**

Año	Acontecimientos
1876	15 de abril, nacimiento del coronel Anastasio Méneses Bonilla, quien participa en el ejército de la gloriosa y heroica División de Oriente "Arenas" en donde combatió al lado del general Domingo Arenas. Fue Senador de la República y llegó a postularse como gobernador de Tlaxcala. Muere Asesinado en San Luis Potosí en el año de 1936
1915	20 de noviembre, el coronel Anastasio Méneses por iniciativa de Domingo Arenas, ofreció repartir tierras a los campesinos.
1995	27 de septiembre, se publicó en el periódico oficial del gobierno de Tlaxcala el decreto mediante el cual San Jerónimo Zacualpan se convierte en un municipio más del Estado.

Referencia Enciclopedia de Municipios de México.

***DIAGNÓSTICO*****UBICACIÓN**

Ubicado en el Altiplano central mexicano a 2 200 metros sobre el nivel del mar, el municipio de San Jerónimo Zacualpan se sitúa en un eje de coordenadas geográficas entre los 19 grados 14 minutos latitud norte y 98 grados 16 minutos longitud oeste.

Localizado al sur del estado, el municipio de San Jerónimo Zacualpan colinda:

- Al norte con el municipio de Tlaxcala;
- Al sur colinda con el municipio de San Juan Huactzinco;
- Al oriente se establecen linderos con el municipio de Tepeyanco; y
- Al poniente colinda con el municipio de Tetlatlahuca.



- Extensión** De acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el municipio de San Jerónimo Zacualpan comprende una superficie de 7.560 kilómetros cuadrados, lo que representa el 0.19 por ciento del total del territorio estatal, el cual asciende a 4 060.923 kilómetros cuadrados.
- Orografía** Se presentan en el municipio dos formas características de relieve: Zonas accidentadas, que abarcan la parte norte del municipio en un 55.0 por ciento. Zonas semiplanas, que ocupan un 45.0 por ciento de la superficie, y se localizan en la parte central del municipio.
- Hidrografía** Los recursos hidrográficos del municipio son escasos, sin embargo cuenta con arroyos de caudal en época de lluvias y pozos de extracción de agua potable.
- Clima** En el municipio el clima se considera templado subhúmedo, con régimen de lluvias en los meses de julio a septiembre. Los meses más calurosos son de marzo a junio. La dirección de los vientos en general es de sur a norte, igualmente la temperatura media anual máxima registrada es de 26.2 grados centígrados. La precipitación promedio máxima registrada es de 286.2 milímetros y mínima de 0.6 milímetros
- Principales Ecosistemas** **Flora**  
 Por su ubicación geográfica, clima y gran crecimiento urbano, el municipio prácticamente no presenta vegetación silvestre, la vegetación actual es de tipo secundaria, asociada a los

terrenos de cultivo, donde se observan árboles de sauce (*Salix bonplandiana*), tejocote (*Crataegus pubescens*), capulín (*Prunus serotina*), tepozán (*Buddleia cordata*) y pirul (*Schinus molle*). En las calles, caminos vecinales y carreteras se encuentran árboles de fresno (*Fraxinus uhdei*), cedro blanco (*Cupressus benthamii*), y especies introducidos como la casuarina, el eucalipto y el trueno.

**Fauna**

No obstante el crecimiento y expansión acelerada de la mancha urbana, en el territorio del municipio, todavía es común encontrar algún tipo de fauna silvestre como por ejemplo: conejo (*Silvilagus floridanus*), liebre (*Lepus californicus*), ardilla (*Spermophilus mexicanus*), cacomixtle (*Bassariscus astutus*), tlacuache (*Didelphis marsupialis*), tuza, sencuate y salamandra.

**Características y Uso de Suelo** Existen en el territorio del estado de Tlaxcala los suelos tipo cambisoles, litosoles, andosoles, regosoles, gleysoles, fluvisoles, vertisoles, solonchakes, ranker, rendzinas, serosoles e histosoles. En el territorio del municipio de Zacualpan se advierten cuatro grandes tipos de suelos: los cambisoles, gleysoles, litosoles y fluvisoles. Corresponden a los cambisoles aquellos suelos de sedimentos piroclásticos translocados, con frecuencia con horizontes duripan ó tepetate. Los suelos de tipo gleysoles, son de sedimentos aluviales influenciados por aguas subterráneas, poco desarrollados, profundos. Los suelos litosoles son poco desarrollados, extremadamente delgados, la roca se encuentra a menos de 10 cm. de profundidad. Por último los fluvisoles son suelos de sedimentos aluviales, poco desarrollados y profundos.

**DEMOGRAFÍA**

San Jerónimo Zacualpan cuenta con una población total de 3,581 habitantes (INEGI 2012), de los cuales 1,900 son mujeres y 1,681 hombres. En San Jerónimo Zacualpan existe un total de 869 viviendas.

*Referencia Enciclopedia de municipios.  
Instituto Nacional de Geografía y Estadística.*

A continuación mostramos los datos más relevantes de San Jerónimo Zacualpan de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Estadística		Geografía	
	San Jerónimo Zacualpan	Tlaxcala	
Cabecera municipal	San Jerónimo Zacualpan		
Latitud	19° 14' N	19° 44' - 19° 6' N	
Longitud	98° 16' O	97° 38' - 98° 43' O	
Altitud	2,200 msnm		
Prontuario de información geográfica municipal	<a href="#">Ver</a> (PDF)		

**ECONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE**

		San Jerónimo Zacualpan	Tlaxcala
Buscar: <input type="text"/>		<a href="#">Todo</a> <a href="#">A</a> <a href="#">B</a> <a href="#">C</a> <a href="#">D</a> <a href="#">E</a> <a href="#">F</a> <a href="#">G</a> <a href="#">H</a> <a href="#">I</a> <a href="#">L</a> <a href="#">M</a> <a href="#">N</a> <a href="#">O</a> <a href="#">P</a> <a href="#">R</a> <a href="#">S</a> <a href="#">T</a> <a href="#">U</a> <a href="#">V</a>	
<b>Economía</b>			
<b>Actividades primarias</b> <a href="#">Ver más</a>			
 	Superficie sembrada total (Hectáreas), 2011	303	248,777
 	Superficie cosechada total (Hectáreas), 2011	289	168,855
 	Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo), 2011	0	17,568
<b>Actividades secundarias</b> <a href="#">Ver más</a>			
 	Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts-hora), 2011	1,890	1,798,159
 	Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2011	2,726	2,507,075
 	Inversión pública ejercida en obras de electrificación (Miles de pesos), 2009	291	1,855
<b>Actividades terciarias</b> <a href="#">Ver más</a>			
 	Tianguis, 2010	0	60
 	Aeropuertos, 2010	0	0
 	Oficinas postales, 2010	1	143
<b>Medio ambiente</b>			
<b>Medio ambiente</b> <a href="#">Ver más</a>			
 	Superficie continental (Kilómetros cuadrados), 2005	7.81	3,991.14
 	Superficie de pastizal (Kilómetros cuadrados), 2005	0.01	257.98
 	Superficie de otros tipos de vegetación (Kilómetros cuadrados), 2005	0.00	0.39

De los datos exhibidos anteriormente, resaltamos como actividad primara el trabajo en el campo, siendo incluso motor económico de las familias que desarrollan esta actividad.

**POBLACIÓN**

<b>Población, Hogares y Vivienda</b>		
<b>Población</b> <a href="#">Ver básicos</a>		
  Población total, 2010	3,581	1,169,936
  Población total hombres, 2010	1,681	565,775
  Población total mujeres, 2010	1,900	604,161
  Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010	27.6	27.3
  Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010	27.7	27.3
  Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010	27.6	27.3
  Porcentaje de población de 60 y más años, 2010	11.9	8.4
  Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2010	12.2	8.2
  Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2010	11.7	8.7
  Relación hombres-mujeres, 2010	88.5	93.7
<b>Natalidad y fecundidad</b> <a href="#">Ver más</a>		
  Nacimientos (Nacimientos), 2012	97	28,203
<b>Mortalidad</b> <a href="#">Ver más</a>		
  Defunciones generales (Defunciones), 2012	27	5,659
<b>Nupcialidad</b> <a href="#">Ver más</a>		
  Matrimonios, 2012	34	5,750
  Divorcios, 2012	0	452
<b>Hogares</b> <a href="#">Ver más</a>		
  Hogares, 2010	852	272,507
  Tamaño promedio de los hogares, 2010	4.1	4.3
  Hogares con jefatura femenina, 2010	218	61,514
<b>Vivienda y Urbanización</b> <a href="#">Ver más</a>		
  Total de viviendas particulares habitadas, 2010	869	274,202
  Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	4.1	4.3

De acuerdo al dato del censo de INEGI 2010, existían en Zacualpan 3581 personas, superando en el caso de las mujeres por más de 200 en razón a los hombres, siendo la población entre los 15 y 29 años los que ocupan casi el 82 % de la población total. Siendo 4 veces más amplio el índice de natalidad sobre el de mortalidad, repartidos en 852 hogares de San Jerónimo Zacualpan.

**SOCIEDAD Y GOBIERNO**

Sociedad y Gobierno		
Educación <a href="#">Ver básicos</a>		
  Población de 6 y más años, 2010	3,165	1,024,281
  Población de 5 y más años con primaria, 2010	1,128	384,389
  Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	492	103,232
  Población de 18 años y más con posgrado, 2010	25	5,938
  Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	9.5	8.8
  Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 2010	99.3	99.2
  Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años, 2010	99.1	99.1
  Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años, 2010	99.5	99.2
  Alumnos egresados en preescolar, 2011	63	24,930
  Alumnos egresados en primaria, 2011	97	24,665
  Alumnos egresados en secundaria, 2011	193	21,177
  Alumnos egresados en profesional técnico, 2011	210	838
  Alumnos egresados en bachillerato, 2011	0	10,325
  Alumnos egresados en primaria indígena, 2011	0	424
  Índice de aprovechamiento en bachillerato, 2011	0.0	71.0
  Índice de aprovechamiento en primaria, 2011	99.5	98.4
  Índice de aprovechamiento en secundaria, 2011	82.2	80.4
  Índice de retención en bachillerato, 2011	0.0	90.6
  Índice de retención en primaria, 2011	96.2	98.0
  Índice de retención en secundaria, 2011	93.8	95.7
  Personal docente en preescolar, 2011	8	2,296
  Personal docente en primaria, 2011	24	6,042
  Personal docente en primaria indígena, 2011	0	109
  Personal docente en secundaria, 2011	42	4,505
  Personal docente en profesional técnico, 2011	86	371
  Personal docente en bachillerato, 2011	0	2,914
  Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil, 2011	1	111
  Personal docente en formación para el trabajo, 2011	0	387

A pesar de ser conocido como un municipio con alto número de profesores de educación básica, existen índices de acuerdo a INEGI, en lo que se refleja las tareas pendientes en materia de educación, considerando que entre mayor es el nivel de estudio, el número de personas ubicadas aquí disminuye, pese a que el número de personas que inician la educación básica es mayor.

**SALUD, EMPLEO, SEGURIDAD, CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL**

<b>Salud</b> <a href="#">Ver más</a>		
 Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	1,962	720,545
 Personal médico, 2011	12	2,710
 Unidades médicas, 2011	1	288
<b>Empleo y relaciones laborales</b> <a href="#">Ver más</a>		
 Conflictos de trabajo, 2012	0	650
 Huelgas estalladas, 2012	0	0
<b>Seguridad pública y Justicia</b> <a href="#">Ver básicos</a>		
 Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2010	0	5,341
 Tasa de personas con sentencia condenatoria, 2011	100.0	78.7
 Delitos por daño en las cosas registrados en el MP del fuero común, 2010	0	216
 Delitos por homicidio registrados en el MP del fuero común, 2010	0	393
 Delitos por lesiones registrados en el MP del fuero común, 2010	0	749
 Delitos por robo registrados en el MP del fuero común, 2010	0	2,704
 Delitos sexuales registrados en el MP del fuero común, 2010	0	73
 Capacidad de los Centros de Readaptación Social, 2011	No disponible	1,131
 Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, 2012	3	3,737
 Accidentes de tránsito fatales, 2012	0	99
 Porcentaje de accidentes de tránsito terrestre fatales, 2012	0.00	2.65
<b>Cultura</b> <a href="#">Ver más</a>		
 Bibliotecas públicas, 2011	1	139
 Consultas realizadas en bibliotecas públicas, 2011	6,822	647,775
<b>Desarrollo humano y social</b> <a href="#">Ver básicos</a>		
 Familias beneficiarias por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, 2010	89	74,978
 Localidades beneficiarias por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, 2010	1	547
 Monto de los recursos ejercidos por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Miles de pesos), 2010	882	720,809
 Inversión pública ejercida en desarrollo social (Miles de pesos), 2010	No disponible	562,306

Resulta de trascendencia el análisis de la gráfica anterior, de manera que las estrategias, operativos y funcionamiento del cuerpo de seguridad pública se enfoque a los problemas realmente sufridos por la población. Destacar el importante resultado que tendrá para esto el aumento de actividades culturales, para crear una sociedad de alternativas.

Datos obtenidos de la web del Instituto Nacional de Estadística y Geografía: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

## CONEVAL

El CONEVAL da a conocer los resultados de la medición de la **pobreza a nivel municipio 2010**. Por primera vez se presenta la medición de pobreza para los 2,456 municipios del país con base en las dimensiones económicas y sociales que señala la Ley General de Desarrollo Social (LGDS): ingreso, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social.

De acuerdo con la LGDS, el CONEVAL debe medir la pobreza a nivel estatal cada dos años y la **pobreza a nivel municipio** cada cinco años y para ello debe utilizar información que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Con la presentación de la medición de pobreza municipal se da cumplimiento a lo estipulado en la LGDS.

Las estimaciones de **pobreza a nivel municipio 2010** que se presentan, junto con las que se publicaron en julio de 2011 a nivel nacional y para las entidades federativas, conforman un diagnóstico integrado de algunos de los principales problemas del desarrollo social del país.

Contar con estimaciones de **pobreza a nivel municipio** contribuye a fortalecer la rendición de cuentas en el país y a mejorar la planeación de la política de desarrollo social.

### Los principales resultados

- Los municipios que en 2010 presentaron el mayor porcentaje de población en pobreza fueron los siguientes: San Juan Tepeuxila, Oaxaca (97.4); Aldama, Chiapas (97.3); San Juan Cancuc, Chiapas (97.3); Mixtla de Altamirano, Veracruz (97.0); Chalchihuitán, Chiapas (96.8); Santiago Textitlán, Oaxaca (96.6); San Andrés Duraznal, Chiapas (96.5); Santiago el Pinar, Chiapas (96.5); Sitalá, Chiapas (96.5), y San Simón Zahuatlán, Oaxaca (96.4).
- Los municipios que en 2010 presentaron el menor porcentaje de población en pobreza fueron los siguientes: Benito Juárez, Distrito Federal (8.7); San Nicolás de los Garza, Nuevo León (12.8); Guadalupe, Nuevo León (13.2); Miguel Hidalgo, Distrito Federal (14.3); San Pedro Garza García, Nuevo León (15.2); San Sebastián Tutla, Oaxaca (16.7); San Pablo Etla, Oaxaca (17.3); Apodaca, Nuevo León (18.0); Corregidora, Querétaro (18.7), y San Juan de Sabinas, Coahuila (19.0).
- Los municipios con el mayor número de personas en pobreza en 2010 fueron los siguientes: Puebla, Puebla (732,154); Iztapalapa, Distrito Federal (727,128); Ecatepec de Morelos, México (723,559); León, Guanajuato (600,145); Tijuana, Baja California (525,769); Juárez, Chihuahua (494,726); Nezahualcóyotl, México (462,405); Toluca, México (407,691); Acapulco de Juárez, Guerrero (405,499), y Gustavo A. Madero, Distrito Federal (356,328).

Datos de lo que destacamos que San Jerónimo Zacualpan se encuentra fuera de municipios con alta marginación, o número alto de persona con pobreza, sin embargo, es cierto también que no destaca entre los municipios con menor índice de este problema.

**Fuente:** estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

*HONORABLE AYUNTAMIENTO 2014 – 2016*

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>ING. ISIDRO NÓHPAL GARCÍA</b>	<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>
<b>M.V.Z. YASMÍN CORICHI ESTRADA</b>	<b>SÍNDICO MUNICIPAL</b>
<b>LIC. RALPH GERARDO OLARTE ATÉMIZ</b>	<b>PRIMER REGIDOR</b>
<b>PROF. MIGUEL MONTEALEGRE PÉREZ</b>	<b>SEGUNDO REGIDOR</b>
<b>LIC. RUBÉN PALMA MEJÍA</b>	<b>TERCER REGIDOR</b>
<b>DR. LEVI CORONA PÉREZ</b>	<b>CUARTO REGIDOR</b>
<b>LIC. ALEJANDRA RODRÍGUEZ PALMA</b>	<b>QUINTO REGIDOR</b>



**FODA**

**FORTALEZAS**

- Ubicación geográfica del municipio.
- Cantera.
- Trabajo en el campo como principal actividad económica.
- Integración en los municipios que forman la cuarta zona metropolitana Tlaxcala-Puebla.
- Gestiones realizadas y asignadas para el ejercicio 2014.
- Tradiciones y costumbres de gran arraigo.

**OPORTUNIDADES**

- Mejorar y modernizar la prestación de servicios en la Presidencia.
- Adecuar el marco normativo del municipio.
- Capacitar a los elementos de seguridad pública.
- Mejorar la infraestructura destinada al deporte.
- Crear infraestructura para fomento del turismo.
- Gestionar recursos de la federación y el estado para aumentar la inversión en infraestructura deportiva, de salud y turismo.
- Realizar tareas de transparencia y cumplimiento estricto de la ley.
- Crear mecanismos de participación ciudadana.
- Mejorar la recaudación para la hacienda municipal.
- Crea, rehabilitar y mejorar las vialidades existentes.

**DEBILIDADES**

- Falta de experiencia en algunas áreas de la administración pública.
- Falta de participación ciudadana.
- Oposición de grupos políticos para el desarrollo de actividades de la administración pública.
- Desconfianza de la ciudadanía al Gobierno municipal.
- Construcción de la autopista Tlaxcala-Puebla.
- Falta de archivo de administraciones anteriores.
- Calles trazadas.
- Crecimiento demográfico desordenado.
- Desintegración de familias.
- Desorden en el registro catastral.
- 

**AMENAZAS**

- Aumento de adicciones, principalmente alcoholismo en jóvenes menores de 17 años.
- Desconocimiento de programas federales y estatales.
- Falta de coordinación con instituciones del municipio.
- Falta de planeación urbana.
- Insuficiencia de equipo para la prestación de servicios.
- Ausencia de programas sociales.
- Falta de herramientas para el desarrollo de actividades.

## **VISIÓN**

Lograr un gobierno que alcance el desarrollo sustentable, teniendo un alto grado de participación ciudadana, logrando que esta se involucre en los temas de interés común, teniendo como resultado acciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Jerónimo Zacualpan.

## **MISIÓN**

Somos una administración humanista, eficaz y eficiente en la demandas de la población, capaz de impulsar políticas, ocupada de ofrecer servicios públicos de calidad, brindando certeza a la ciudadanía en sus peticiones, atendiendo siempre de manera oportuna de manera que estos objetivos logren mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Jerónimo Zacualpan.

## **VALORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

- ✓ Honestidad
- ✓ Honradez
- ✓ Transparencia
- ✓ Igualdad
- ✓ Respeto
- ✓ Imparcialidad
- ✓ Liderazgo
- ✓ Justicia

## **OBJETIVO GENERAL**

Contar con un Plan de Desarrollo Municipal acorde a las necesidades de la población es el elemento clave para el éxito de una administración.

Es difícil saber si se actúa de manera adecuada cuando no existen parámetros para medirnos, navegamos sin brújula, pues nunca sabremos a dónde nos llevan y cuál es el alcance real de nuestros resultados.

Es este Plan de Desarrollo Municipal, un instrumento que plantea metas a corto, y mediano plazo, y sienta las bases para aquellas que hayan de desarrollarse en un periodo más prolongado. Dicha herramienta pretende alejarnos de las *improvisaciones* u *ocurrencias*, que de manera constante aparecen en el quehacer administrativo.

Al final de la aplicación de este Plan pretendemos ser un municipio cuyas acciones estén siempre en el marco legal, respetando los derechos fundamentales de las personas, ser una administración no sólo mecánica que realice trámites, sino humanista que entienda y ayude en las demandas de los ciudadanos.

Aspiramos a ser un *cogobierno* con la gente, que esta se involucre en las decisiones de las Presidencia Municipal, que haga suyas las acciones que se emprendan. Pretendemos mejorar la actividad agrícola en el municipio, incrustando en la medida lo posible las técnicas o tecnología necesaria para hacer eficiente nuestro campo.

Ahora bien, no haremos exclusivo de un solo sector de la población, el trabajo de esta administración, seremos incluyentes, el gran reto es involucrar a toda la población en el interés por el desarrollo de nuestra comunidad, alejar a los jóvenes de las adicciones, demostrar a nuestros adultos que aún hay mucho que aportar y a nosotros más por aprender de ellos.

Finalmente habremos de mantener, mejorar y en su caso crear la infraestructura que sea requerida para impulsar el crecimiento económico y social de San Jerónimo Zacualpan, ver funcionando en su totalidad el centro Ecoturístico, pavimentar nuestras calles y obtener el aspecto positivo del cruce de la autopista Tlaxcala-Puebla, habrán de ser las tareas constantes de quien encabeza la administración 2014-2016.

## ***EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO***

### ***1. ZACUALPAN SEGURO Y GARANTE DE ESTADO DE DERECHO.***

La inercia de un mundo con tecnología la alcance de todos, obliga a la modernización en la administración y prestación de servicios, fomentar el respeto al Estado de Derecho, así como impulsar la participación de los distintos actores de nuestra población a fin de ser un Gobierno Eficaz y Eficiente.

Se promoverá de forma constante la capacitación de los funcionarios, para que estos se dirijan con profesionalismo, ética, responsabilidad y honestidad.

Una constante de este gobierno será, y en atención al presente eje, ser un municipio de cristal, es decir: la transparencia y rendición de cuentas, harán de Zacualpan uno de los municipios que otorguen a sus ciudadanos la información que de oficio deba difundirse, así como toda aquella solicitud que ingrese.

La impartición de justicia se desarrollará con estricto apego a las leyes y reglamentos aplicables, cuidando en primer lugar el respeto indiscutible a los derechos humanos.

La política de ingresos y egresos deberán conducirse bajo el principio de racionalidad, de manera que cada peso del gasto público lleve consigo buscar un bien de manera colectiva.

El propósito es conseguir la implementación de políticas públicas, con una destacada participación de la ciudadanía.

**Vertiente 1. Gobierno humano y de fortalecimiento al estado de derecho.**

Se promoverá un gobierno que brinde servicios de calidad, con el mejor trato hacia las personas que así lo requieran, actuando en consecuencia de quienes infrinjan en contra de los reglamentos municipales, actuando por supuesto, siempre dentro del marco legal.

***Objetivo 1. Actualizar el marco jurídico municipal.***

Mantener en el contexto de las normas federales y estatales el Bando de Policía y Gobierno, creando los reglamentos mínimos para la gobernabilidad del municipio.

**Estrategia.**

Formar una administración con sensibilidad a las peticiones o requerimientos de las personas. Adecuar el marco legal al estricto respeto a los derechos de todo ciudadano.

**Actividades.**

- Revisar y en su caso modificar las disposiciones del Bando de Policía y Gobierno.
- Crear Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal.
- Crear reglamento de Vialidad y Tránsito.
- Crear y ejecutar proyecto de señalización vial.
- Crear Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Crear Reglamento Municipal de Ecología.
- Crear el Reglamento Municipal de Protección Civil.
- Crear el Reglamento Interior de Cabildo.
- Contar con el compendio de Leyes Federales y Estatales relacionadas con la actividad de los municipios.
- Difundir los reglamentos entre la ciudadanía para su cumplimiento.
- Capacitar al personal de la presidencia municipal para la adecuada aplicación de los reglamentos.
- Mediar y conciliar las controversias surgidas entre particulares y que recurran a la autoridad municipal.
- Representar a municipio en los asuntos de interés jurídico.

***Objetivo 2. Modernización del sistema de seguridad pública municipal.***

Lograr un adecuado sistema de impartición de justicia desde el ámbito municipal, así como tener la certeza jurídica en las acciones que realiza el Ayuntamiento.

***Estrategia.***

Proveer de los recursos legales, administrativos, económicos a las áreas de Juez Municipal, Auxiliar de Ministerio Público y la Dirección de Seguridad Pública Municipal para brindar certeza jurídica en el ejercicio de sus funciones.

***Actividades.***

- Contar con el área de Juez Municipal.
- Dotar de uniformes y equipo a los elementos del cuerpo de Seguridad Pública.
- Gestionar la Licencia Oficial Colectiva No 120, ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
- Inscribir a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública en la Plataforma Nacional \*\*\*\*\*.
- Conciliar las controversias surgidas entre vecinos del municipio, y que surjan dentro de la jurisdicción municipal.
- Calificar las infracciones cometidas a los reglamentos municipales.
- Apoyar en la impartición de justicia a los órganos judiciales.
- Realizar acciones municipales sin consecuencia jurídicas negativas.

***Objetivo 3. Respeto a los Derechos Humanos.***

Tener el concepto de Derechos Humanos como la máxima premisa de respeto a una persona, por tanto mantener siempre vigentes de manera indiscutible el mínimo de garantías que salvaguardan la dignidad de una persona.

***Estrategia.***

Capacitar y contar con elementos de Seguridad Pública, Juez Municipal y Auxiliar del Ministerio Público, que su actuar lo realicen con el más estricto apego a las normas que garantizan los derechos humanos.

***Actividades.***

- Capacitar a Juez Municipal, Ministerio Público Auxiliar y elementos de la Dirección de Seguridad Pública en materia de Derechos Humanos.
- Atender de manera inmediata denuncias de violación a Derecho Humanos.
- Garantizar el *goce y disfrute* de los Derechos Humanos.
- Brindar herramientas para la difusión de los Derechos Humanos.
- Emprender campañas de difusión de Derechos Humanos.

***Objetivo 4. Protección Civil, sociedad prevenida, sociedad segura.***

Contar con una sociedad informada y prevenida en materia de desastres naturales, con capacidad de reacción ante fenómenos naturales o causado por el hombre que representen un inminente riesgo para la seguridad e integridad de las personas y la ecología.

***Estrategia.***

Crear la unidad de protección civil, dotar a esta de los recursos materiales y humanos para su adecuado desempeño. Lograr la coordinación con las autoridades de otros municipios, estatales y federales.

***Actividades.***

- Crear la Unidad Municipal de Protección Civil.
- Dotar de espacio físico y humano con la creación de la Dirección de Protección Civil.
- Capacitar al Director de Protección Civil.
- Crear Reglamento de Protección Civil.
- Crear Atlas de riesgos municipal.
- Trabajar de manera coordinada con municipios, gobierno estatal y federal en materia de Protección Civil.
- Establecer punto de reunión en caso de desastres.
- Revisar el estado de los posibles albergues en caso de emergencia.
- Difundir a la población sobre posibles fenómenos que puedan afectar su integridad o patrimonio.
- Supervisar que empresas como gasolineras, gaseras, constructoras, entre otras, cumplan con medias de prevención y reacción en caso de accidentes.

## **2. ZACUALPAN TRANSPARENTE Y DE FINANZAS SANAS**

***Vertiente 1. Gobierno de consolidación hacendaria.***

Para conocer si las actividades del municipio se desarrollan de manera adecuada, se impulsará la transparencia y rendición de cuentas, los ciudadanos sabrán el destino de cada peso del gasto público. Por tanto, se implementarán sistemas de recaudación ante el bajo número de contribuyentes cumplidos, logrando mayores ingresos a la tesorería municipal.

***Objetivo 1. Mejorar la prestación de servicios.***

Mejorar la prestación de servicios públicos, bajo los principios de eficacia y eficiencia, modernizando la prestación de los mismos en los casos posibles. Lograr el mayor porcentaje de satisfacción de los usuarios de la presidencia al finalizar su trámite, buscando la participación de la población.

**Estrategia.**

Actualizar el método de prestación de servicios públicos. Sistematizar los trámites que se realicen en el edificio de la presidencia. Realizar encuestas a las personas que realicen trámites para conocer su nivel de satisfacción.

**Actividades.**

- Proporcionar equipos y herramientas necesarias a cada área de la presidencia municipal para el adecuado desempeño de sus labores.
- Atender, escuchar y resolver, en su caso canalizar, los asuntos de la ciudadanía que acuda a la presidencia municipal.
- Sistematizar el proceso de sus trámites para realizarlo con mayor rapidez.
- Simplificar la realización de constancias.
- Asistir en representación del municipio de San Jerónimo Zacualpan a los eventos convocados por el gobierno federal, estatal y de otras instituciones.
- Identificar con nombre y cargo del personal, cada una de las áreas de la presidencia municipal.
- Realizar encuestas de satisfacción de servicio.
- Capacitar al personal para el desarrollo adecuado de sus actividades.
- Fomentar la participación de la gente en las actividades de la administración pública.
- Crear el Manual de Organización.
- Crear reglamentos de control interno.
- Crear comités de participación ciudadana, como de Seguridad Pública, de Obra Pública, de Salud, entre otros.
- Crear el Manual de Organización.
- Realizar Organigrama de la Administración Pública Municipal.
- Realizar informe de actividades de cada área de forma mensual.
- Crear rutas fijas en días y horas para la recolección de basura.
- Hacer eficiente la prestación de servicios básicos como aseo de espacios públicos, mantenimiento de guarniciones, limpia de barrancas entre otras.

**Objetivo 2. Transparencia, honestidad y rendición de cuentas.**

Tener un manejo responsable de los recursos asignados al municipio, promover en la ciudadanía la cultura del pago de contribuciones correspondientes que fortalezcan y en su caso consolide la hacienda municipal. Destacar entre los municipios como un ente transparente, y de rendición de cuentas.

**Estrategia.**

Contar con un equipo de perfil destacable en la Tesorería Municipal, implementar los principios de honestidad y racionalidad en el ejercicio del gasto público.

*Actividades.*

- Cumplir con el perfil requerido en el área de Tesorería Municipal.
- Crear, en su caso actualizar los padrones de contribuyentes en el área comercial, catastral y demás.
- Fomentar la cultura de pago de contribuciones a través de campañas.
- Elaborar el presupuesto de egresos.
- Crear la Ley de Ingresos Municipal.
- Realizar las modificaciones al presupuesto de egresos necesarias que mejoren la hacienda municipal.
- Implementar campañas de regularización de la tierra a fin de incrementar contribuyente en el padrón catastral.
- Constituir el Comité de Desarrollo Municipal.
- Constituir el Comité de Adquisiciones.
- Realizar y mantener actualizada plantilla del personal.
- Publicar información de oficio de acuerdo a la Ley de Transparencia del Estado de Tlaxcala.
- Capacitar a los trabajadores de la administración en materia de transparencia.
- Promover entre los servidores públicos el ejercicio responsable de sus actividades.
- Evaluar de manera periódica el desempeño de los servidores públicos.
- Integrar, revisar y firmar la cuenta pública.
- Sistematizar los trámites que se realicen en la presidencia municipal.
- Entregar la Cuenta Pública dentro del término concedido por la Ley.
- Realizar el inventario semestral de acuerdo a la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala.
- Asistir a capacitaciones en materia hacendaria.
- Recabar los ingresos que corresponde por facultad de Ley al municipio.
- Administrar los recursos que el municipio obtenga por ingreso propio, los que le son asignados por el Gobierno del Estado y Gobierno Federal.
- Hacer eficiente el sistema contable del área de Tesorería.

### **3. ZACUALPAN ECOLÓGICO Y PRODUCTIVO.**

#### ***VERTIENTE 1. GOBIERNO ECOLÓGICO Y DE FORTALECIMIENTO AL CAMPO.***

La situación del medio ambiente es ya un tema de agenda internacional, el grave deterioro que se ha ocasionado por agentes contaminantes, desaparición de zonas verdes, obligan a tomar acciones de reacción. El municipio debe asumir la importancia del papel que tiene, pues es aquí, en la primera célula de gobierno donde se presentan y sufren consecuencias de cambio climático, son sus habitantes los primeros afectados de la ausencia de políticas verdes. Ahora bien, igual de relevante y muy de la mano es la producción de alimentos a través del campo, que atraviesa por el mismo problema la ausencia de políticas para su fortalecimiento, pese a que la zona sur del estado, en la que nos ubicamos, la actividad agrícola es para muchas familias la principal actividad económica.

#### ***Objetivo 1. Creación e impulso de políticas agrícolas.***

Impulsar el desarrollo de la actividad agrícola, a través de la gestión de apoyo de las dependencias estatales y delegaciones federales, brindando a los ciudadanos herramientas de capacitación y programas que ayuden y mejoren su producción.

#### ***Estrategia.***

Designar a un Coordinador del área “Fomento Agropecuario”, con perfil adecuado y que sea el enlace entre los productores y las instituciones señaladas arriba. Apoyar en la capacitación de los productores para la mejora de su actividad.

#### ***Actividades.***

- Elaborar padrón de productores.
- Gestionar proyectos de aves de traspatio.
- Gestionar apoyo productivos.
- Gestionar apoyos de fertilizante.
- Gestionar *créditos para los productores.*
- Gestionar apoyo productos de “Huerto Familiares Traspatio” ante SEFOA.
- Gestionar incentivos para personas que se dedican a la actividad ganadera.
- Gestionar apoyo ante SAGARPA para la *producción bajo cubierta –invernaderos-*.
- Resolver el problema del pozo denominado “La Iglesia Vieja”, para su adecuado funcionamiento.
- Impulsar, para su creación la *línea de conducción de riego* en la zona “La Iglesia Vieja”.
- Promover la utilización de abonos orgánicos.
- Gestionar paquetes de herramientas para actividad agrícola.

**Objetivo 2. Mantener y mejorar áreas verdes.**

Fomentar el cuidado del medio ambiente, lograr un crecimiento responsable de la mancha urbana del municipio, cuidando siempre el medio ambiente.

**Estrategia.**

Crear conciencia en la población de la importancia de los recursos naturales, promover actividades que tengan como objetivo la preservación de áreas verdes, cuidado del agua, así como fortalecer la cultura del medio ambiente.

**Actividades.**

- Nombrar titular en la Dirección de Ecología.
- Crear y fomentar el Reglamento Municipal de Ecología.
- Implementar jornadas de reforestación.
- Promover pláticas en las escuelas para resaltar la importancia del cuidado del medio ambiente.
- Hacer eficiente la prestación de Servicios Públicos con adecuado calendarios de recolección de basura.
- Promover jornadas de limpieza de espacios públicos, invitando a la ciudadanía a participar.
- Fomentar la cultura de protección al medio ambiente entre la población.
- Identificar áreas verdes y promoverlas como espacios de recreación.

#### **4. ZACUALPAN SALUDABLE Y SOCIALMENTE INCLUYENTE.**

El Ayuntamiento de San Jerónimo Zacualpan atenderá desde el primer momento las situaciones relativas a la salud de la población, comprendida esta en todos sus ámbitos: física, mental, emocional, entre otras. Considerado como un derecho inalienable de los seres humanos, el gobierno municipal debe ayudar a la creación de programas e impulso a los ya existentes. Enfocando nuestra atención en materia de prevención.

Sumado a la prevención como medio para tener un municipio saludable, se impulsarán actividades deportivas, que como ya mencionamos servirán de prevención, logrando además actividades de recreación para la población de todas las edades, existe la necesidad de crear espacios deportivos para la realización de las citadas actividades.

La cultura, en la mayoría de las actividades a nivel municipal se convierte en un tema solo de discurso, ante dicha situación esta administración no podrá hacer *oídos sordos*, se requiere el fomento de estas actividades, en un primer paso debe ser en coordinación con las escuelas, trabajando con el área de cultura de la administración pública.

La relación con instituciones educativas debe ser sana, la coordinación que existe entre estas y la autoridad administrativa debe ser de entendimiento, respeto, de mutua cooperación, por lo que será el gran reto que las actividades que se desarrollen en conjunto tengan fines claros y que contribuyan a la formación de ciudadanos responsables y mentes pensantes, no solo mentes que memoricen.

El combate a la pobreza encaminada desde el gobierno federal, pasando por el estado habrá de ser refrendada por la autoridad municipal, si bien es cierto, San Jerónimo Zacualpan no cuenta con zonas de alta marginación, esto no exime la obligación de procurar que la población tenga las condiciones mínimas de dignidad para desarrollar su vida diaria.

Los programas de asistencia social no llevarán un fin *paternalista*, pues solo busca brindar las condiciones mínimas para contar con una población que no tenga entre sí marcadas diferencias de desigualdad social, se buscará un desarrollo integral de las familias, pues son estas el núcleo de nuestra sociedad.

### ***VERTIENTE 1. GOBIERNO DE PREVENCIÓN, POBLACIÓN SALUDABLE.***

Los problemas de salud pública afectan también al municipio de San Jerónimo Zacualpan, por tanto, de suma importancia resultará el trabajo que se haga en coordinación con las autoridades de salud en el estado, tomando a la prevención como prioridad en cada una de las acciones a emprender. Es deber de la autoridad administrativa el fomento de campañas de vacunación y la creación de actividades que ayuden a crear hábitos alimenticios que mejoren la calidad de vida de las personas, además de la adecuada coordinación de trabajos entre la autoridad local y las autoridades de salud.

#### ***Objetivo 1. Lograr un eficiente sistema municipal de salud.***

Coordinar actividades con el Centro de Salud, informar y difundir campañas de salud pública, promover acciones de prevención, reducir el número de enfermedades que afecten al municipio.

#### ***Estrategia.***

Promover campañas de prevención, trabajar de manera conjunta con el sector salud, a través de las SEDESOL y SESA lograr que sus distintos programas promuevan acciones saludables.

#### ***Actividades.***

- Crear el Comité Municipal de la Salud.
- Gestionar la adecuada atención médica en el Centro de Salud del municipio.
- Impulsar las campañas de cáncer de mama.
- Gestionar equipo para a unidad de salud municipal.
- Promover campañas para la prevención de enfermedades.
- Promover campañas para el combate a la diabetes.
- Crear diagnóstico de salud municipal.
- Implementar “Caravanas de la Salud” en coordinación con el Gobierno del Estado.

***VERTIENTE 2. DEPORTE Y CULTURA PARA FORMACIÓN DE UNA POBLACIÓN SANA.***

El deporte ha sido visto como una actividad complementaria, situación que ha provocado entre otras cosas el sedentarismo en la población, el lograr que el deporte sea una práctica común en los habitantes de San Jerónimo Zacualpan será uno de los principales objetivos, aprovechando la oportunidad de poder contar con franquicias o entrenadores de equipos de deportes profesionales, con la idea clara de motivar a nuestras juventudes.

***Objetivo 1. Ser una sociedad activa.***

Ser una sociedad sana y fomentadora de deporte, con actividades de distintos ámbitos deportivos, que mantengan a los jóvenes principalmente alejados de vicios como alcoholismo, tabaquismo o drogadicción principalmente, y permita a personas de la tercera edad incorporarse a actividades física de manera que prevengan el sedentarismo en estos últimos.

***Estrategia.***

Fomentar a través de la Dirección de Deporte actividades como torneos, cuadrangulares, crear equipos de distintas disciplinas, informar a la gente de la importancia de tener una vida sana. Impulsar el deporte como principal actividad secundaria de jóvenes entre 12 y 17 años de edad. De manera que sea posible reducir el número de jóvenes que presentan algún tipo de adicción.

***Actividades.***

- Impulsar la Dirección de Deporte Municipal.
- Otorgar recurso para el impulso al deporte.
- Mantener el acercamiento con el Club de fútbol profesional Pachuca.
- Coordinar actividades deportivas con las escuelas, organizaciones de la sociedad, y con la población.
- Gestionar infraestructura deportiva.
- Rehabilitar infraestructura deportiva.
- Generar acercamiento con el Instituto Estatal del Deporte para realizar actividades deportivas en conjunto.
- Generar acercamiento con la CONADE para la gestión de recurso e implementación de actividades deportivas.
- Realizar actividades deportivas como torneos de fútbol, basquetbol, voleibol, entre otras en festividades de la población y fechas conmemorativas.
- Impartir pláticas y talleres en escuelas primarias y secundarias sobre la importancia y beneficios del deporte.
- Realizar taller en escuelas de nivel medio superior informando a los alumnos de los beneficios del deporte contra las consecuencias de las adicciones.
- Celebrar y otorgar el Premio Municipal del Deporte.
- Realizar actividades deportivas con otros municipios.

***Objetivo 2. Ser un municipio con identidad cultural.***

Mantener actividades culturales, ser una sociedad orgullosa de sus tradiciones, que conozca el origen de su legado, comparta con futuras generaciones la preservación de los sitios históricos y representativos del municipio.

***Estrategia.***

Conocer y recopilar la información de tipo cultural que exista en el municipio, crear temas de interés para su fomento en mesas de trabajo, a través del cronista y con participación de las escuelas.

***Actividades.***

- Capacitar al Cronista Municipal para conocer la historia templos y lugares históricos y culturales del municipio de San Jerónimo Zacualpan.
- Elaborar un padrón con características de templos, lugares históricos, monumentos que tengan significado cultural.
- Gestionar ante el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura eventos como conciertos, obras de teatro y actividades de cultura.
- Proyectar las festividades del municipio resaltando las actividades culturales.
- Fomentar talleres en Coordinación con la Dirección de Cultura para las instituciones educativas del municipio.
- Implementar actividades culturales y talleres para la población en general.

***VERTIENTE 3. TRABAJAR EN ACUERDO CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS.***

La relación que se mantenga con las instituciones de educación básica y nivel medio superior deben ser el factor para ir sentando las bases de una mejor sociedad, crear actividades que ayuden a enfocar la energía de los jóvenes en actividades sanas hará de San Jerónimo Zacualpan un mejor lugar para vivir.

***Objetivo 1. Establecer trabajos coordinados con escuelas.***

Lograr que las escuelas y el gobierno municipal logren trabajos coordinados para la implementación de actividades que formen alumnos que desarrollen conocimiento y no solo memoricen clases.

***Estrategia.***

Signar convenios con las escuelas, realizar en conjunto la celebración de fechas conmemorativas, motivar el desempeño de los alumnos de acuerdo al desempeño, y detección de factores que impide a los alumnos restantes el mismo nivel de competencia.

***Actividades.***

- Establecer relación de respeto con las instituciones de educación de nivel básico y medio superior.

- Involucrar a las instituciones educativas en la celebración de fechas conmemorativas con el municipio.
- Crear Consejo de Participación Social con la Educación.
- Apoyar la realización de actividades de las instituciones del municipio.
- Promover la participación de la sociedad, administración pública y escuelas en actividades conjuntas.
- Involucrar a los alumnos y profesores en tareas de Protección Civil, prevención de riesgos, entre otras.
- Permitir la realización de *servicio social*, de los alumnos que así lo requieran.
- Gestionar la compra del predio “LA HUERTA”, para ampliación de la escuela primaria del municipio.
- Vincular al Instituto Tlaxcalteca de la Juventud con las instituciones a fin de realizar actividades conjuntas.
- Atender las demandas de las instituciones educativas.
- Promover entre los padres de familia cultura vial, para el respeto y seguridad de sus hijos.

#### ***VERTIENTE 4. GOBIERNO JOVEN, DE MUJERES Y CON POLÍTICAS INCLUYENTES.***

Crear y fomentar políticas de atención a grupos vulnerables, priorizando a personas con capacidades diferentes, madres solteras, jóvenes infractores de reglamentos administrativos, adultos mayores, de manera que a través de actividades y apoyo sean reintegrados al desarrollo colectivo de la población. Con la claridad de que la sociedad es formadora de sus propios habitantes, se pondrá énfasis en atender a todos los sectores de la población de manera que cada uno encuentre actividades que lo involucren con el resto de la sociedad.

##### ***Objetivo 1. Ser un municipio totalmente incluyente.***

Lograr que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia sea la dirección adecuada para identificar los problemas en materia de marginación y/o pobreza, así como el planteamiento de soluciones. Atender y dar seguimiento a los asuntos de violencia, desnutrición entre otros que tengan que ver directamente con la afectación al desarrollo de un individuo en la sociedad.

##### ***Estrategia.***

Crear políticas de desarrollo social, coordinación con autoridades federales y estatales para la ejecución de programas en favor de la población de San Jerónimo Zacualpan. Focalizar las necesidades para priorizar el orden de atención a las mismas.

##### ***Actividades.***

- Crear el Instituto Municipal de la Mujer.

- ✓ Realizar talleres que fomente la actividad productiva en las mujeres.
- ✓ Realizar talleres a mujeres sobre situaciones de violencia familiar.
- ✓ Apoyar a mujeres en estado de abandono o algún otro tipo de violencia intrafamiliar.
- ✓ Motivar la participación de la mujer en foros promovidos por esta dirección.
- Crear el Instituto Municipal de la Juventud.
  - ✓ Realizar actividades entre jóvenes del municipio, que contribuyan al desarrollo de la sociedad de San Jerónimo Zacualpan.
  - ✓ Promover campañas señalando los riesgos de consumo de alcohol a edad temprana.
  - ✓ Promover campaña de “uso de cinturón de seguridad”, “conductor designado”, entre otras.
  - ✓ Realizar conferencia para concientizar sobre las consecuencias que traen vicios como el alcoholismo, el tabaquismo, la drogadicción.
  - ✓ Impulsar actividades deportivas y culturales.
- Procurar y prestar oportunamente los servicios de salud, seguridad, administrativos, de manera indistinta.
- Gestionar ante instancias federales y/o locales programas de *vivienda digna*, como *pie de casa o piso y techo firme*.
- Impulsar actividades como:
  - ✓ Día internacional de la mujer.
  - ✓ Día del Abuelo.
  - ✓ Día del desafío.
  - ✓ Caravana de la Salud.
- Brindar orientación a familias en riesgo de desintegración a través del Sistema Municipal D.I.F.
- Brindar apoyo psicológico a personas que lo requieran.
- Atender casos de disertación de alumnos de las escuelas del municipio.
- Crear programas de *abasto alimenticio*.

***Objetivo 2. Ser un municipio garante del derecho de identidad.***

Garantizar a través del Registro Civil el derecho de identidad de todo individuo, nacido o no en Zacualpan, brindado la orientación adecuada para ofrecer a los nuevos integrantes de la sociedad un nombre que los distinga de los demás como un derecho fundamental de todo ser humano, además de realizar campaña para corregir datos registrales y contar con un municipio de eficiente sistema registral.

***Estrategia.***

Colocar en el área de Registro Civil a una persona que cubra el perfil de Licenciado en Derecho, de manera conjunta con el Gobierno del Estado como nuevo encargado de esta área, emprendiendo campañas de información y realización de trámites a costos accesibles para la ciudadanía.

***Actividades.***

- Nombrar como Juez del Registro Civil a una persona con perfil de Licenciado en Derecho.
- Garantizar el derecho a la identidad de todas las personas nacidas o no en San Jerónimo Zacualpan.
- Realizar campañas para trámites de aclaración en datos del registrado, siempre y cuando lo permita la normatividad correspondiente.
- Realizar campañas de importancia de revisar el asentamiento correcto de datos de los registrados.
- Iniciar la digitalización de los servicios del Registro Civil.

## ***5. ZACUALPAN CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE.***

La aspiración del municipio de San Jerónimo Zacualpan es la de aprovechar los recursos disponibles, a través de ellos se buscará mejorar la infraestructura de las obras de interés común para su adecuado servicio, así como la creación de nuevos espacios y la inversión en mejor obra, de manera que estas acciones ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas.

Habrán de establecerse las reglas claras para el crecimiento urbano, a fin de evitar errores como el que hoy padecemos todos los habitantes, por el inadecuado trazo de las calles de nuestro municipio.

En ese sentido, atendiendo al desarrollo urbano, la gestión en la optimización de los recursos públicos estará orientada a mejorar siempre la prestación de estos.

El tema de la conurbación habrá de tratarse no sólo como un tema de cordialidad, sino de implementar acciones de un desarrollo en conjunto, que permita que se realicen acciones y obras que representen calidad de vida para la población de ambos municipios.

Es decir, establecer convenios de mutua cooperación con los municipios de Tetlatlahuca, Tepeyanco, Huactzinco y Tlaxcala, en materia de Seguridad Pública, Servicios Públicos incluso en la realización de obras. Se buscará la gestión y coordinación de trabajos entre el gobierno del estado y la federación con el municipio, para que a través de acciones conjuntas se realicen obras principalmente del impacto necesario para la mejor prestación de servicios.

Reto importante representa conocer la principal actividad comercial de nuestro municipio, habrá de conocer qué es lo que principalmente hacen nuestros habitantes, de manera que a través de dependencias como la

Secretaría de Desarrollo Económico u Organizaciones de apoyo al comercio, se pueda brindar oportunidades de crecimiento a esas actividades comerciales.

El fomento al turismo ha sido un tabú para el municipio, el pensar que no tenemos que ofrecer a gente no originaria del municipio ha sido el principal obstáculo, la realización de una guía turística en conjunto con el Cronista Municipal, y el impulso a la Zona Ecoturística serán el hito en el desarrollo de nuestro municipio.

Constante será el trabajo para aprovechar la ubicación geográfica de nuestro municipio, regularizar al transporte público será tarea de mucho análisis, en razón de lo *angosto* que resulta el paso de la carretera hacia San Martín Texmelucan, la creación de banquetas y guarniciones, el adecuado trazo de calles serán tarea responsable.

Especial atención merece a este Plan de Desarrollo, los trabajos de la Autopista Tlaxcala- Puebla, el pago debido a ejidatarios, disminuir las afectaciones que sufra el municipio, que resulte como un posible beneficio y no como una carga para la población.

### ***VERTIENTE 1. GOBIERNO EN CRECIMIENTO.***

La aspiración legítima de todo municipio es el crecimiento, sin tener claro el rumbo que se pretende seguir. La dirección que pretendemos tomar es la de un crecimiento económico, es decir, disminuir la estadística de pobreza dimensional

#### ***Objetivo 1. Crear padrón de comercios.***

Saber “qué vendemos y cómo podemos mejorarlo” es nuestra meta, esto ayudará a crear oportunidades de desarrollo a los pequeños y medianos negocios ubicados en el municipio mediante la gestión de las instancias locales y federales correspondientes.

#### ***Estrategia.***

Contar con un registro de los establecimientos con actividad comercial, buscar oportunidades de crecimiento e incluso modernización en sus sistemas de producción para quienes así aplique.

#### ***Actividades.***

- ✓ Crear padrón de establecimientos con actividad comercial.
- ✓ Clasificar los establecimientos de acuerdo a su giro.
- ✓ Promover, para el caso de quienes no lo estén, la inserción a la actividad comercial formal.
- ✓ Expedir, con costos accesibles, las licencias de funcionamiento para los negocios establecidos en el municipio.
- ✓ Crear *campañas publicitarias* para impulsar a los negocios locales fuera del municipio.
- ✓ Fomentar talleres de orientación en *cómo mejorar nuestra actividad comercial*.
- ✓ Gestionar programas de apoyo e impulso a pequeños y medianos negocios.

**Objetivo 2. Crear la “Unidad Deportiva”**

Lograr la adecuada convivencia de la naturaleza con actividades del ser humano, logrando un equilibrio, un respeto mutuo por el espacio que a cada uno corresponde y sumarlo a una tarea más por el combate al grave problema mínimos espacios de esparcimiento, logrando además atraer a visitantes al <<Parque Ecoturístico>> y generar ingresos a los establecimientos del municipio.

**Estrategia.**

Concluir las etapas pendientes del área denominada <<Parque Ecoturístico>>, orientar su creación a un centro de sano esparcimiento, de ejercicio y atracción turística.

**Actividades.**

- ✓ Ampliar y rehabilitar el Parque Ecoturístico.
- ✓ Construir la barda perimetral.
- ✓ Mejorar la cancha de basquetbol.
- ✓ Mejorar la cancha de fútbol rápido.
- ✓ Terminar construcción de sanitarios y alberca.
- ✓ Instalar juegos infantiles.
- ✓ Instalar aparatos de acondicionamiento físico.
- ✓ Construir planta de tratamiento.
- ✓ Instalar sistema de alumbrado.
- ✓ Promocionar la visita al Parque Ecoturístico en otros municipios.

**Objetivo 3. Crecer de manera organizada.**

Tener un Zacualpan con mejores trazos urbanos, provocar que la mancha urbana crezca de manera organizada, para no repetir el trazo de pequeñas calles que hoy sufre Zacualpan. Contar con transporte público responsable y una sociedad educada vialmente.

**Estrategia.**

Realizar con los vecinos la apertura de caminos, con arroyo suficiente para el flujo vehicular y paso peatonal, crear y fomentar educación vial para el respeto al peatón.

**Actividades.**

- ✓ Mantener las calles en constante mantenimiento para evitar bacheo.
- ✓ Concluir con la construcción de banquetas y guarniciones, vinculadas con el proyecto de desarrollo urbano.
- ✓ Atender la construcción de puentes en cruces de barrancas.
- ✓ Ampliar las calles que presentan un *reducido espacio* para flujo vehicular.

- ✓ Mejorar caminos en el campo.
- ✓ Promover el crecimiento urbano ordenado, hacia nuestros cerros.
- ✓ Gestionar obras de beneficio social, particularmente las que tengan que ver con el crecimiento urbano.
- ✓ Ordenar el número y lugar de paradas del transporte público.
- ✓ Realizar convenios con el transporte público.
- ✓ Gestionar la apertura de puentes en cruce de autopista Tlaxcala-Puebla para no afectar circulación.
- ✓ Planear de manera adecuada las obras que se vayan a realizar, para lograr el mayor impacto posible.
- ✓ Crear Plan de mantenimiento para calles y caminos del municipio.
- ✓ Fomentar la cultura de sustentabilidad.
- ✓ Dar mantenimiento a la red de agua potable.
- ✓ Extender la red de agua potable de acuerdo al crecimiento de la mancha urbana.
- ✓ Dar mantenimiento a la red de drenaje.
- ✓ Extender la red de drenaje de acuerdo al crecimiento de la mancha urbana.
- ✓ Mantenimiento del alumbrado público.

## REFERENCIAS

- Página web del Instituto Nacional de Estadística y Geografía: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
- Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México –INAFED-
- [www.municipios.mx](http://www.municipios.mx) › Tlaxcala.
- Entrevista con el Cronista Municipal.
- Entrevista con Dr. Centro de Salud.
- Entrevista con Organizaciones de la sociedad civil.
- Reuniones de trabajo realizadas con vecinos del municipio.

\* \* \* \* \*

## *PUBLICACIONES OFICIALES*

\* \* \* \* \*